

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años desde el 1 al 7 de agosto, recalcando siempre sobre la importancia de fomentar la lactancia materna y mejorar la salud de los bebés de todo el mundo.

María Sotolano
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Como todos los años, la Semana Mundial de la Lactancia Materna (SMLM), pretende concientizar sobre la importancia de promover la iniciación temprana de la lactancia materna para la supervivencia del recién nacido, reduciendo así la mortalidad infantil y mejorando la salud de los niños y niñas.

La pandemia de COVID-19 ha repercutido drásticamente en la salud, la nutrición y la subsistencia, incluso en circunstancias y decisiones sobre la alimentación infantil de madres y padres primerizos. La lactancia materna juega un papel importante en la gestión de la doble carga de la malnutrición, además de proporcionar seguridad alimenticia y reducir la desigualdad.

La capacidad limitada para proteger, promover y apoyar la lactancia materna ha provocado el deterioro del plan de apoyo a la lactancia dentro y fuera del sistema de salud pública durante la pandemia, dando lugar, dando paso a un aumento de la desigualdad no solo entre países, sino también dentro de un mismo país.

La SMLM 2022 se centra en fortalecer la capacidad de los actores encargados de proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los diferentes ámbitos de la sociedad. Estos participantes integran la cadena afectiva de apoyo a la lactancia materna (“Warm Chain” en inglés).

Fortalecer la capacidad de los actores en la campaña “Warm Chain” por medio de la educación y de la transformación de los sistemas actuales, permitirá garantizar que los servicios de salud, comunidades y lugares de trabajo amigos de la lactancia materna, estén apoyados por políticas nacionales basadas en la evidencia.

El objetivo de esta semana es claro, bajo este concepto se buscó hacer un llamamiento a los gobiernos, sindicatos, empleadores y organizaciones de la sociedad civil para lograr que se implementen situaciones que conduzcan a la igualdad de género y a mejorar las tasas de lactancia materna.

Es de público conocimiento que la lactancia materna es el mejor alimento nutricional e inmunológico para el buen desarrollo del recién nacido, pero también, no podemos dejar de mencionar que, para lograr una lactancia materna optima, se deben atender las necesidades de la mujer y el niño o niña, a su vez que, se ha demostrado que cuando la preparación prenatal se dirige a las parejas y no solamente a las mujeres, las tasas de lactancia aumentan.

También, es de suma importancia crear un entorno propicio para la lactancia materna en el contexto de trabajo. Hoy en día, son muchas las mujeres que tienen que volver a trabajar al poco tiempo de dar a luz, y esto, en muchos casos, impide que durante las horas de jornada laboral la madre no pueda continuar lactando. Y, teniendo en cuenta la recomendación de la OMS, es aconsejable que la lactancia materna sea exclusiva en los 6 primeros meses de vida y complementaria de otros alimentos hasta los 2 años del niño o niña.

Por todo lo expuesto, y para seguir generando conciencia de la importancia de la lactancia materna, es que solicito a mis pares que consideren acompañarme en la aprobación del presente proyecto.

María Sotolano
Diputada Nacional